

Nota Preliminar

En conmemoración del IV Centenario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se celebrara el 12 de Mayo de 1951, el Instituto de Historia de la Facultad de Letras —de acuerdo con los documentos que se publican en este volumen— organizó un Congreso Internacional de Historia del Perú, al que se dió el nombre de Congreso de Peruanistas. Este certamen fué apoyado por el Rector de la Universidad, Dr. D. Pedro Dulanto, y por el Decano de la Facultad de Letras Dr. D. Aurelio Miró Quesada S., bajo cuyos auspicios se reunió en Lima, del 16 al 23 de Agosto de 1951.

El Congreso, integrado por Profesores Universitarios de Historia; nacionales y extranjeros, aunque dedicado principalmente a los temas de Historia Peruana, siguió las directivas de los Congresos de Americanistas, pudiendo decirse que fué una reunión de americanistas cuyos estudios tenían por objeto el Perú y su viejo horizonte cultural, en el que convergieron, por su posición geográfica, todas las corrientes culturales de la América Antártica. Dentro de aquella tradición científica, el Congreso de Peruanistas comprendió secciones y temas referentes a la Historia del Perú, en sus diversas épocas, Etnología, Arqueología, Literatura, Arte, Folklore, Derecho Indiano, Bibliografía, Museología, y Archivología. En él se proyectaron también Symposium relativos a las relaciones entre la cultura peruana antigua y las culturas primitivas de América, la época de ilustración de América, las relaciones entre Etnología y Folklore, y los estudios peruanistas y su visión del Perú.

Con un propósito de difusión de las labores de ese importante Congreso Internacional, el Presidente del Congreso de Peruanistas, Dr. Raúl Porras Barrenechea, de acuerdo con el Decano de la Facultad, ha considerado de interés publicar un buen número de los trabajos y una síntesis de las deliberaciones del certamen en la revista "LETRAS", órgano de la Facultad, dando cabida en este número a las circulares de organización, reglamento y temario, a la relación de la ceremonia de inauguración y a algunos de los trabajos referentes al período prehisánico del Perú; con el deseo de publicar posteriormente los demás trabajos presentados.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

COMISION ORGANIZADORA

Dr. RAUL PORRAS BARRENECHEA
Presidente

Dra. ELLA DUNBAR TEMPLE
Secretaria General

Dr. CARLOS DANIEL VALCARCEL
Tesorero

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

Vocales: Dr. LUIS E. VALCARCEL (Asesor)
Dr. ALBERTO TAURO
Dr. GUSTAVO PONS MUZZO
Dr. JORGE G. MUELLE
Dr. GUILLERMO LOHMANN VILLENA
Dr. CARLOS RADICATI DI PRIMEGLIO
Dr. LUIS JAIME CISNEROS

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS

PRESIDENTE HONORARIO, Dr. Pedro Dulanto, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VICE-PRESIDENTE HONORARIO: Dr. Aurelio Miró Quesada Sousa, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos.

MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

Presidente

Dr. RAUL PORRAS BARRENECHEA

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Vicepresidentes

**Dr. PAUL RIVET, WENDELL BENNETT, HERMANN TRIMBORN,
ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU, JOSE DE LA TORRE Y DEL CERRO,
G. H. BUSHNELL.**

Secretario Ejecutivo

Dr. LUIS JAIME CISNEROS

Vocales

**Drs. LUIS E. VALCARCEL (Asesor), ALBERTO TAURO, ELLA
DUNBAR TEMPLE, GUSTAVO PONS MUZZO, JORGE C. MUELLE,
GUILLERMO LOHMANN VILLENA, CARLOS RADICATI DI
PRIMEGLIO.**

COMISIONES DEL CONGRESO

HISTORIA DEL PERU PREHISTORICO

Presidentes: Wendell Bennett y Luis E. Valcárcel.

Relatores: José Matos Mar y Warren Cook.

HISTORIA DEL PERU HISPANICO

a) Sección *CONQUISTA Y VIRREINATO*.

Presidentes: Constantino Bayle y Carlos Daniel Valcárcel.

Relator: Alejandro Hernández.

b) Sección *DERECHO INDIANO*.

Presidentes: Claudio Sánchez Albornoz y Ella Dunbar Temple.

Relator: Raúl Rivera Serna.

HISTORIA DEL PERU REPUBLICANO

Presidentes: Agustín Zapata Gollán, Arturo García Salazar y Gustavo Ponz Muzzo.

Relator: Carlos Neuhaus Rizo Patrón.

LITERATURA, FILOLOGIA Y LINGUISTICA

Presidentes: Ricardo Latcham y José Jiménez Borja.

Relator: Jorge Puccinelli.

BIBLIOGRAFIA Y ARCHIVOLOGIA

Presidentes: Guillermo Feliú Cruz y Alberto Tauro.

Relator: Antonio Olivas.

SESIONES PLENARIAS

Presidente de la Primera Sesión: Wendell Bennett y Luis E. Valcárcel.

Presidentes de la Segunda Sesión: Enrique Ruiz Guinazú y Jorge Basadre.

Presidentes de la Tercera Sesión: Marcel Bataillon y Aurelio Miró Quesada.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS

CIRCULAR N° 1

El Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha acordado convocar un Congreso de profesores universitarios de Historia y de otras disciplinas afines que tengan como tema de sus estudios el Perú, con ocasión de celebrarse el 12 de Mayo de 1951 el IV centenario de la fundación, por Cédula Real de Carlos V y de la Reina Madre Doña Juana, de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.

La iniciativa de este Congreso fué emitida por la Sociedad Peruana de Historia, la que lo puso bajo los auspicios del Instituto de Historia de la Facultad de Letras. Dicho Instituto acogió la idea de realizar un certamen histórico, dándole carácter científico y americanista, en atención al significado continental de la fecha que se conmemora, que es la de la creación de la primera casa de estudios de la América Meridional. Ha estimado el Instituto de Historia que es ésta la ocasión más propicia para hacer resumen de la obra secular, llevada a cabo por la institución universitaria en el continente antártico, en cuatro siglos de existencia, y también para valorar los estudios realizados por todos los que han trabajado sobre la cultura peruana dentro y fuera del Perú. La Universidad Peruana continúa, de este modo, su misión de orientación y síntesis, al asumir y difundir los resultados alcanzados fuera de su seno, incorporándolos al acervo de su propia tarea investigadora. Este es el origen del Primer Congreso de Peruanistas, que se propone reunir a todos los profesores universitarios cuyas investigaciones incidan sobre el Perú o sobre su horizonte cultural, en cualquiera época, con el objeto de dar a conocer los resultados de sus indagaciones, alentar la continuación de éstas y vincular más estrechamente a los estudiosos que se interesan por el proceso de la cultura americana y peruana.

La referencia al Perú, como tema central de interés, no implica ninguna limitación ni particularismo nacionalista, lo que sería incompatible con la tarea científica, sino una ocasión singular de contemplar el horizonte común de la cultura americana y de la transculturación occidental en América, desde el ángulo histórico peruano. Hay la feliz coincidencia de que en el territorio del Perú, por su posición geográfica, convergieron las corrientes del Norte, del Centro y del Sur de América, desde los tiempos prehispánicos, y que, en su ámbito, se fundieron las diversidades étnicas y espirituales y se proyectaron nuevamente sobre el continente, en un afán de conciliación y de síntesis.

El Imperio de los Incas, como más tarde el Virreinato del Perú y la espontánea confederación de pueblos de la emancipación americana, forjaron elementos comunes que pertenecen a una historia fraterna. El Congreso de Peruanistas es, pues, un capítulo momentáneo, a propósito de una solemnidad histórica, de la gran obra de investigación americanista que se viene realizando desde hace varios siglos por los hombres de ciencia de Europa y de América.

El Primer Congreso Internacional de Peruanistas será, en primer término, un Congreso de Historia americana en relación particular con el Perú, y por la estrecha vinculación de todas las ramas de la cultura, un certamen científico que incluirá, entre otras disciplinas afines, los resultados de la investigación peruanista en materia de Etnología, Arqueología, Geografía, Lingüística, Literatura, Arte y Folk-lore. Comprenderá también, especialmente, una sección dedicada a encarar los problemas de Bibliografía peruana, Museología y Archivología.

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Internacional de Peruanistas, se complace en comunicar a Usted, cuyo interés por las disciplinas americanistas y dedicación a ellas es notorio, la próxima celebración de este certamen, en el mes de Agosto de 1951, en la seguridad de que habrá de contar para la realización de él con su apoyo intelectual y moral.

La Comisión remitirá a usted los prospectos referentes al Congreso, el temario completo, la lista de los invitados extranjeros, las adhesiones que se reciban y demás documentos relativos a la marcha de este certamen.

La Comisión agradece anticipadamente su respuesta a esta invitación, como también cualquiera información o iniciativa que pueda contribuir al mayor éxito del Congreso y aprovecha de esta oportunidad para expresarle el testimonio de su alta estimación.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso» Lima, Marzo de 1951

REGLAMENTO DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS QUE SE REUNIRA EN LIMA EN AGOSTO DE 1951, EN CONMEMORACION DEL IV CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CIRCULAR N° 2

CAPITULO I

Objeto y fines del Congreso

Artículo 1º—El Congreso Internacional de Peruanistas es un certamen de profesores universitarios de Historia y de otras disciplinas afines que tengan como tema de sus estudios el Perú, con el objeto de dar a conocer y de concertar los resultados de sus investigaciones y vincular a todos los que trabajan por la cultura peruana.

Artículo 2º—El Primer Congreso Internacional de Peruanistas se convoca con ocasión de celebrarse, en el presente año, el IV centenario de la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y se reunirá en Lima, en el local de esta casa de estudios, del 10 al 20 de Agosto de 1951.

Artículo 3º—El Congreso es esencialmente científico y las comunicaciones que se presenten tendrán el carácter de trabajos originales que sean fruto de una investigación propia y no se admitirá ponencias de índole política o personalista, que se desvíen de la finalidad puramente técnica y especializada del certamen.

Artículo 4º—El idioma oficial del Congreso es el español. La Comisión Organizadora se encargará de resumir el contenido de los trabajos que se presenten en otros idiomas y de traducir sus conclusiones.

CAPITULO II

Miembros del Congreso

Artículo 5º—El Congreso de Peruanistas se compone de dos clases de miembros: los titulares y los adherentes.

Artículo 6º—Son miembros titulares del Congreso: a) los profesores titulares de Historia del Perú y de América de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de las Universidades Nacionales b) los profesores y doctores Honoris Causa en la especialidad de Historia o de disciplinas peruanistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de las Universidades Nacionales; c) los profesores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidades Nacionales, de las materias del Temario del Congreso, a invitación de la Comisión Organizadora, y d) los peruanistas extranjeros, a invitación de la misma Comisión.

Artículo 7º—Son miembros adherentes del Congreso los profesores y los estudiosos de las disciplinas históricas peruanistas que soliciten su inscripción o los que presenten una comunicación, sobre algún punto del Temario del Congreso y sean aceptados por la Comisión Organizadora, previa inscripción.

Artículo 8º—Los miembros titulares del Congreso tienen voz y voto en las Asambleas plenarias y en las Comisiones de éste.
Los miembros adherentes podrán asistir a los actos y reuniones públicas del Congreso y las sesiones de Comisión y presentar comunicaciones. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de invitar excepcionalmente a sustentar su trabajo a los miembros adherentes.
Los miembros titulares y adherentes deberán pagar, en el momento de la inscripción, la cotización que se fije.
Unos y otros tendrán derecho a recibir las publicaciones del Congreso.

Biblioteca de Letras
CAPITULO III
«Jorge Puccinelli Converso»

Organización del Congreso

Artículo 9º—La Comisión Organizadora estará compuesta por los miembros designados por el Instituto de Historia y los delegados de la Sociedad Peruana de Historia. La Comisión Organizadora elegirá un Presidente, un Secretario General y un Tesorero, entre los miembros que la integran. Elegirá también los Aserores que estime necesario.

Artículo 10º—La Comisión Organizadora del Congreso fijará el período de las sesiones del Congreso y el número de éstas, el Temario, la tasa de la cotización, el programa de actuaciones y determinará el envío de las invitaciones y otorgamiento de las tarjetas de miembros titulares y adherentes.

Artículo 11º—El día anterior a la inauguración del Congreso se realizará la sesión preparatoria, bajo la presidencia del Presidente de la Comisión Organizadora, con asistencia de los miembros titulares que concurren, previa citación.

Artículo 12º—En la sesión preparatoria se procederá a elegir, por mayoría absoluta de votos, la Junta Directiva del Congreso, la que estará constituida por un Presidente, cinco Vice-Presidentes, cinco Vocales y un Secretario General.

Artículo 13º—Corresponde a la Junta Directiva del Congreso: a) dirigir las labores de las Comisiones y procurar el cumplimiento de los fines del Congreso y la ejecución del Reglamento; b) examinar los votos presentados y decidir su admisión a debate; c) decidir todo lo relativo a las relaciones del Congreso; d) determinar la publicación de los trabajos del Congreso.

Artículo 14º—El Congreso funcionará, por medio de las diversas Comisiones que se establecen en el presente Reglamento y de las Asambleas plenarios de sus miembros.

Artículo 15º—El Congreso celebrará tres Asambleas plenarios: la inaugural, la de aprobación de conclusiones y la de clausura.

La sesión inaugural se realizará en la fecha que decida la Junta Directiva y en ella harán uso de la palabra el Presidente del Congreso y un Delegado de los peruanistas invitados. En la segunda sesión plenaria, se leerán y votarán las conclusiones de las Comisiones. En la sesión de clausura se comprobarán los resultados obtenidos y las posibilidades de los estudios peruanistas.

Artículo 16º—Las asambleas plenarios serán integradas por la Junta Directiva y los miembros titulares y adherentes y en ella tendrán voz y voto los miembros del Congreso. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos. «Jorge Puccinelli Converso»

Artículo 17º—El Congreso tendrá cinco Comisiones correspondientes a cada una de las secciones del Temario del Congreso. Integrarán las Comisiones los miembros titulares y adherentes que se hayan inscrito en ellas.

La inscripción en las Comisiones estará abierta hasta la víspera de la instalación del Congreso en la Secretaría de la Comisión Organizadora.

Artículo 18º—El Temario del Congreso comprenderá las siguientes secciones:

I. — HISTORIA

Pre - Hispánica — Incas
Conquista — Virreinato
Independencia — República
Historia de la Geografía.

II. — ETNOLOGIA
ARQUEOLOGIA
ARTE
FOLK - LORE

III. — DERECHO INDIANO

IV. — LITERATURA
FILOLOGIA
LINGUISTICA

V. — BIBLIOGRAFIA PERUANA
MUSEOLOGIA
ARCHIVOLOGIA.

Artículo 19º—Las Comisiones tendrán un Presidente y un Relator, que serán designados por la Comisión Organizadora del Congreso y funcionarán hasta la reunión de éste. Al instalarse las Comisiones con todos sus miembros, inaugurado el Congreso, la Junta Directiva elegirá nuevo Presidente, Secretario y Relator para el debate de las Comisiones.

Artículo 20º—La Secretaría de la Comisión Organizadora recibirá los trabajos de los miembros del Congreso hasta el 1º de Agosto y los remitirá, con un informe, a la Comisión respectiva.

Los autores de los trabajos expondrán oralmente el contenido y las conclusiones de éstos, debiendo hacerlo en tiempo que no excederá de treinta minutos. En el debate de los temas no se podrá hacer uso de la palabra por más de diez minutos y por una sola vez, salvo que el solicitante sea el autor del trabajo o ponencia en debate, quien, en tal caso, podrá intervenir nuevamente por cinco minutos. La Comisión podrá decidir, sin embargo, por unanimidad, una excepción a estas reglas.

Artículo 21º—Los Secretarios leerán actas de los debates de las Comisiones y los Relatores harán la exposición final de los trabajos presentados y de las conclusiones aprobadas.

Artículo 22º—Los trabajos y conclusiones aprobadas por las Comisiones, serán remitidos a la Junta Directiva del Congreso, para que los trasmita a la Asamblea plenaria a fin de que el Congreso, se pronuncie sobre ellos.

Artículo 23º—La Junta Directiva dispondrá lo conveniente para que las deliberaciones de las Asambleas plenarias y de las Comisiones, sean tomadas taquigráficamente y determinará la publicación de los trabajos y conclusiones aprobados.

Artículo 24º—Los miembros titulares y adherentes podrán presentar trabajos sobre temas peruanistas no considerados en el Temario del Congreso y la Comisión Organizadora decidirá, en cada caso, si se aceptan éstos y su remisión a la Comisión que considere más adecuada.

TEMARIO

CIRCULAR Nº 3

- I. — HISTORIA Y GEOGRAFIA
Pre-hispánica e Incas
Conquista y Virreinato
Independencia y República
Geografía e Historia de la Geografía
- II. — ETNOLOGIA, ARQUEOLOGIA, ARTE y FOLK - LORE
- III. — DERECHO INDIANO
- IV. — LITERATURA, FILOGIA y LINGUISTICA
- V. — BIBLIOGRAFIA PERUANA, MUSEOLOGIA y ARCHIVOLOGIA.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

I

HISTORIA

a).—Pre-historia e Incas

- 1.—El ayllu pre-incaico e incaico
- 2.—La Religión
- 3.—Instituciones económicas
- 4.—El Derecho incaico
- 5.—Arte, ciencia y técnica
- 6.—Crónica e Historia de los Incas
- 7.—Organización social
- 8.—Intercambio cultural entre el Perú y otros pueblos pre-colombinos.
- 9.—Origen de los Incas
- 10.—Area de la influencia cultural del Imperio Incaico.

b).—Conquista

- 1.—El pre-descubrimiento de América
- 2.—Los viajes del descubrimiento del Perú
- 3.—La caída del Imperio incaico
- 4.—Cronistas e historiadores de la conquista
- 5.—La transculturación en el momento de la conquista.
- 6.—Las ciudades indianas
- 7.—Las entradas
- 8.—Las guerras civiles
- 9.—Las ideas de Vitoria y Las Casas en el Perú

c).—Virreinato

- 1.—Proceso histórico del Virreinato del Perú
- 2.—La educación colonial
- 3.—Acción histórica de los Cabildos y Audiencias
- 4.—La vida económica en el Virreinato
- 5.—Organización social y legal en el Virreinato del Perú bajo la dinastía de los Austrias en los siglos XVI y XVII
- 6.—La época borbónica en Sud América
- 7.—La universidad en la vida colonial
- 8.—Crónicas conventuales. Los extirpadores de idolatrías
- 9.—Los viajeros y geógrafos
- 10.—El periodismo colonial
- 11.—Los estudios lingüísticos
- 12.—La rebelión de Tupac - Amaru
- 13.—La Ciencia y la Técnica.

d).—Independencia

- 1.—Los movimientos precursores de la Emancipación
- 2.—La iniciativa peruana de la Revolución
- 3.—Formación de la conciencia peruana
- 4.—Influencia ideológica y política de las Cortes de Cádiz
- 5.—Fuentes americanas de la historia de la Emancipación peruana
- 6.—San Martín y Bolívar en el Perú
- 7.—Colaboradores peruanos de San Martín y Bolívar
- 8.—Fuentes peruanas de la Emancipación
- 9.—Contenido ideológico de la Emancipación

e).—República

- 1.—Cambios socio-económicos determinados por la Independencia
- 2.—Las ideas políticas del siglo XVIII y su influencia en las luchas iniciales de la República
- 3.—Precios y nivel de vida durante la bonanza determinada por la explotación del guano
- 4.—Movimientos doctrinarios y partidos políticos durante el siglo XIX

- 5.—Las Instituciones republicanas
- 6.—La Cultura en el Perú republicano.

f).—Geografía

- 1.—Los glaciares del Perú en la zona tórrida
- 2.—La atmósfera. Variaciones atmosféricas
- 3.—La corriente oceánica
- 4.—La etnografía amazónica
- 5.—La Hilea amazónica peruana
- 6.—La vida urbana en el Perú
- 7.—Historia de la cartografía peruana.

g).—Historia de la Geografía

- 1.—La geografía histórica del Incario
 - 2.—Rutas de los descubrimientos y entradas en el Perú
 - 3.—La geografía histórica de las ciudades
 - 4.—La amazonía peruana
 - 5.—La cartografía del Virreinato
 - 6.—Viajeros del Virreinato y República
 - 7.—Itinerario geográfico de las campañas de la Emancipación
 - 8.—La conciencia geográfica nacional a fines del siglo XVIII.
 - 9.—Los grandes geógrafos en el Perú.
- Temas libres de Historia de América.

II
Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

ETNOLOGIA, ARQUEOLOGIA, ARTE Y FOLK - LORE

a).—Etnología y Folk - lore

- 1.—El proceso de Transculturación
- 2.—Comunidad indígena
- 3.—Los pueblos de costa y sierra
- 4.—Las tribus amazónicas
- 5.—Tecnología
- 6.—Cantos, cuentos y leyendas
- 7.—Música, danza y teatro
- 8.—Lo indio, lo mestizo, lo criollo
- 9.—La religión y la magia
- 10.—Mito y juego.

b).—Arqueología

- 1.—Estado actual de la cronología pre-colombina
- 2.—Resultados de la aplicación del Carbono 14
- 3.—El mapa gigante de la pampa de Nazca

- 4.—Estudios estratigráficos de la costa peruana
- 5.—El sistema de irrigación pre-colombina en la Costa peruana
- 6.—Estudios de tecnología y ciencias pre-colombinas
- 7.—Simbología. Escritura y sistemas nemotécnicos.

III

DERECHO INDIANO

- 1.—Instituciones jurídicas de la conquista del Perú
- 2.—Supervivencias de las Instituciones pre-hispánicas en el Derecho Indiano
- 3.—Origen y desenvolvimiento de las instituciones políticas virreinales
- 4.—La Encomienda en el Perú
- 5.—El corregidor español y el corregidor de pueblos de indios
- 6.—La condición jurídica del indio durante el Virreinato
- 7.—Factores sociales de la colonización en el Perú
- 8.—Génesis y evolución histórica del Cabildo
- 9.—Problemas del derecho de familia en el Perú según las fuentes vigentes del derecho de Castilla
- 10.—Las grandes reformas del siglo XVIII y sus proyecciones en el Derecho Indiano
- 11.—Los grandes juristas indios.

IV

LITERATURA, FILOLOGIA Y LINGUISTICA

«Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

- 1.—La peculiaridad hispánica en la lengua de los cronistas
- 2.—Los fenómenos dialectales en el Perú
- 3.—Los peruanismos
- 4.—El gongorismo en la Colonia
- 5.—La quechuización del Imperio
- 6.—Los intérpretes de lengua
- 7.—Los vocabularios
- 8.—Los estudios literarios en la Colonia, el Virreinato y la República
- 9.—Influencia de las literaturas extranjeras en el Perú
- 10.—Las academias literarias de la Colonia
- 11.—Toponimia y Onomástica inca, colonial y republicana
- 12.—Historia de las ideas en el Perú

V

BIBLIOGRAFIA PERUANA, MUSEOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA

- 1.—Medios para favorecer la investigación histórica
- 2.—Libre acceso a las fuentes
- 3.—Los textos de Historia

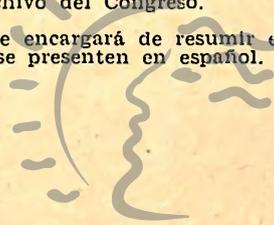
- 4.—El plagio y la propiedad intelectual
- 5.—Seguridad de los documentos históricos
- 6.—La crítica histórica
- 7.—Deontología del historiador
- 8.—Inventarios bibliográficos.

S I M P O S I U M

- 1.—Relaciones entre la cultura peruana antigua y las culturas primitivas de América
- 2.—La época de la ilustración en América
- 3.—Los estudios peruanistas y su visión del Perú.

N. B.—Los miembros del Congreso deberán presentar sus trabajos hasta el 1º de Agosto en la Secretaría de la Comisión Organizadora, adjuntando dos o más copias que quedarán formando parte del Archivo del Congreso.

La Comisión Organizadora se encargará de resumir el contenido y traducir las conclusiones de los trabajos que no se presenten en español.



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

PROGRAMA OFICIAL

Miércoles 15

12. m. Saludo al Señor Rector de la Universidad.

Jueves 16

10. a.m. Sesión Preparatoria en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho.
11. a.m. Saludo al Señor Ministro de Educación.
- 12.30 m. Saludo al Señor Presidente de la República.
- 6.30 p.m. Sesión Solemne de apertura en el Auditorium de la Biblioteca Nacional.

Viernes 17

10. a.m. Reunión de Comisiones Especiales.
- 2 - 4 p.m. Conferencia de Ciencias Antropológicas en la sala de Actuaciones de la Facultad de Ciencias.
4. p.m. Primera Sesión Plenaria en el General de San Marcos.
- 7.30 p.m. Cocktail ofrecido por el Señor Decano de la Facultad de Letras, en el Salón de la Facultad.

Sábado 18

10. a.m. Reunión de Comisiones.
12. m. Inauguración de la Exposición Bibliográfica, en la Biblioteca Nacional.
- 2 - 8 p.m. Conferencia de Ciencias Antropológicas en la sala de Actuaciones de la Facultad de Ciencias.
3. p.m. Visitas a los Conventos, Inquisición, Quinta de Presa.
10. p.m. Espectáculo de bailes peruanos ofrecido por la Dirección de Educación Artística en el Teatro Municipal.

Domingo 19

- 10.30 a.m. Visita al Museo "Memoria Prado".

1. p.m. Visita a Pachacamac.
- 2.30 p.m. Fiesta y almuerzo criollo ofrecido por la Comisión Organizadora, en Pachacamac.

Lunes 20

10. a.m. Reunión de Comisiones Especiales.
11. a.m. Segunda Sesión Plenaria en el General de San Marcos.
- 2 - 5 p.m. Conferencia de Ciencias Antropológicas en la sala de Actuaciones de la Facultad de Ciencias.
5. p.m. Visitas a la Ciudad.
- 6.30 p.m. Visita al Museo de Arte Colonial de Don Pedro de Osma.

Martes 21

10. a.m. Reunión de Comisiones Especiales. Symposium.
5. p.m. Visita al Museo Antropológico Magdalena Vieja e Inauguración de la Exposición Antropológica.

Miércoles 22

10. a.m. Reunión de Comisiones Especiales. Symposium.
11. a.m. Sesión Plenaria.
- 2 - 5 p.m. Conferencia de Ciencias Antropológicas en la sala de Actuaciones de la Facultad de Ciencias.
5. p.m. Visita al Museo de la Cultura.
7. p.m. Cocktail ofrecido por el Señor Rector en el Country Club.
10. p.m. Representación de "EL BURLADOR DE SEVILLA" de Tirso de Molina. Teatro Municipal.

Jueves 23

- 10.30 a.m. Reunión de Comisiones. Symposium.
- 2 - 5 p.m. Conferencia de Ciencias Antropológicas en la sala de Actuaciones de la Facultad de Ciencias.
6. p.m. Sesión de Clausura en el local de la Biblioteca Nacional.

Viernes 24

6. a.m. Salida al Cuzco desde el aeródromo de Limatambo. Omnibus desde el Hotel Bolívar.
9. a.m. Llegada al Cuzco. Alojamiento en el Hotel de Turistas.

Lunes 27

Regreso a Lima de los Delegados.

DELEGADOS EXTRANJEROS

ARGENTINA: Ángel Guido; Roberto Peña; Enrique Ruíz Guiñazú; Claudio Sánchez Albornoz; Agustín Zapata Gollán.

BOLIVIA: Jesús Lara; Humberto Vásquez Machicado.

CHILE: Alfonso Escudero; Jaime Eyzaguirre; Guillermo Feliú Cruz; Tomás Lago; Ricardo Latcham; Greta Mostny.

ESPAÑA: Manuel Ballesteros; Constantino Bayle S. J.; Guillermo Céspedes; Guillermo Díaz Plaja; José Pérez de Barradas; José de la Torre y del Cerro.

ESTADOS UNIDOS: Wendell Bennett; Allan Holmberg; George Kubler; George Mc Bride; Ozzie Simmons; Víctor von Hagen; Ione Wright.

FINLANDIA: Rafael Karsten.

FRANCIA: Marcel Bataillon; Louis Baudin; André Coyné; Albert Lehmann; Marc Pyere; Henri Reichien; Paul Rivet; Jehan Vellard.

INGLATERRA: G. H. S. Bushne.

MEJICO: Juan Larrea; Leopoldo Zea.

VENEZUELA: Miguel Acosta Saignes.

DELEGADOS PROVINCIALES

AREQUIPA: Víctor Barriga; Vladimiro Bermejo; Francisco Mostajo; Teodoro Núñez Ureta.

CUZCO: Rafael Aguilar; Msr. Juan A. Casanova; Jorge Cornejo Bouroncle; Manuel Chávez Ballón; R. P. Jorge A. Lira; Efraín Morote Best; Oscar Núñez del Prado; Luis A. Pardo; Sergio Quevedo Aragón; Sergio Quijada Jara; Josafat Roel Pineda; Eulogio Tapia Olarte; Horacio Villanueva; Alfredo Yépez Miranda.

TRUJILLO: Edmundo Guillén Guillén; José Eulogio Garrido; Julio Quevedo Iturri.

PERSONALIDADES ADHERIDAS

Amado Alonso
Francisco Aparicio
Samuel Bennis
Cristóbal Bermúdez Plata
Hiram Bingham
Eduardo Casanova
Manuel Cardozo
Julio Dantas
Angel del Río
Ricardo Donoso
Luis Duque Gómez
William James Entwistle
Bertrand Flornoy
Guillermo Francovich
Enrique de Gandía
Antonello Gerbi
Pierre Gourou
Lewis Hanke
Roscoe Hill
Irving A. Leonard
Roberto Levillier
Ricardo Levene
Samuel Lothrop

Francisco López Estrada
Salvador de Madariaga
Gregorio Marañón
Fernando Márquez Miranda
Webster Mc Bryde
Miguel Muñoz de San Pedro
Gustavo Adolfo Otero
José Ma. Ots Capdequí
Vicente Palacio Atard
Eugenio Pereira Salas
Florentino Pérez Embid
Mariano Picón Salas
Félix Restrepo
Alfonso Reyes
Casto Rojas
Ricardo Rojas
Georges Rouma
David Rubio
Stig Arthur Rydon
Ulrich Schmit
Antonio Tovar
Karl Troll



Biblioteca de Letras INSTITUCIONES ADHERIDAS

«Jorge Puccinelli Converso»

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, ESPAÑA.
ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS DE SEVILLA.
INSTITUTO PANAMERICANO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.
INSTITUTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO DEL URUGUAY.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE.
MUSEO DE AMÉRICA, MADRID.
MUSEO NAVAL DE MADRID.
UNIVERSIDAD DEL CUZCO.
UNIVERSIDAD DE AREQUIPA.
UNIVERSIDAD DE TRUJILLO.
UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS, LA PAZ.
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE WASHINGTON.
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA.
UNIVERSIDAD DE COLOMBIA.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
UNIVERSIDAD DE YALE.
SMITHSONIAN INSTITUTION.
THE AMERICAN CATHOLICAL HISTORICAL ASSOCIATION.
THE INSTITUT ANDEAN RESEARCH.

**TRABAJOS PRESENTADOS AL PRIMER CONGRESO
INTERNACIONAL DE PERUANISTAS**

LUIS ALAYZA Y PAZSOLDÁN: *Influencia decisiva de la Constitución de Cádiz en la emancipación del Perú.*

FÉLIX ÁLVAREZ BRUN: *Vida y obra de Llano Zapata.*

EDMUNDO AMES GONZÁLEZ: *Las ideas pedagógicas de Bartolomé Herrera.*

CÉSAR AUGUSTO ANGELES CABALLERO: *Bibliografía del folklore peruano.*

VIOLETA ANGULO MORALES: *Importancia de los documentos del Virrey del Perú D. Joaquín de la Pezuela y Sánchez, para el estudio de la emancipación del Perú.*

SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO: *Chavín o relación de un viaje al Alto Marañón.*

FRANCISCO DE APARICIO: *La entrada de Diego de Rojas en el territorio argentino.*

JOSÉ M. ARGUEDAS: *El arte popular religioso y la cultura mestiza de Huamanga.*

FERNANDO DE ARMAS MEDINA: *Cristianización del Perú.*

ROSALÍA AVALOS DE MATOS: *Cambios culturales en las islas del Lago Titicaca.*

MANUEL BALLESTEROS GABROIS: *El original perdido de la "Historia General del Perú" de Fray Martín de Morúa, mercedario.*

LUIS BASTO GIRÓN: *Tres manifiestos de Castelli.*

MARCEL BATAILLON: *Comentarios a un famoso parecer contra Las Casas.*

LOUIS BAUDÍN: *Notas sobre la religión en el tiempo de los Incas.*

La concepción de justicia en los conquistadores españoles de América.

CONSTANTINO BAYLE: *Cabildos Abiertos.*

ALFONSO BENAVIDES: *Movimientos doctrinarios y partidos políticos peruanos en el siglo XIX.*

WENDELL C. BENNETT: *Coast and highlands of ancient Peru.*

VLADIMIRO BERMEJO: *Archivos históricos y política bibliotecaria en el Perú.*

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en el siglo pasado.

CRISTÓBAL BERMUDEZ PLATA: *La emancipación en el Archivo de Indias.*

MARÍA HELENA BIDART: *Organización política de la comunidad de Jesús de Machaca.*

VERLA BIRRELL: *Re-evaluation of the archeological influence of the Southern Peruvian Coast.*

- H. J. BRAUNHOLTZ: *Las civilizaciones de antaño: la civilización incaica.*
- LUIS CABELLO HURTADO: *El sistema monitorial: un avance pedagógico en el Perú y en la América sobre el régimen educativo virreynal.*
- ✓ REBECA CARRIÓN CACHOT: *Un mito cultural del norte del Perú.*
- JUAN ANTONIO CASANOVA: *Don Vasco Jacinto López de Contreras y Valverde, Dean de la Catedral del Cuzco.*
- ✓ ALFONSO CASO: *El pueblo del Sol.*
- ✓ JORGE CASTRO HARRISON: *Los chimús y Chanchán.*
• Chavín de Huantar.
La declaración de D. José de San Martín y el Derecho Internacional Diplomático del Perú.
- LUCIO CASTRO PINEDA: *La lengua general de los indios o historia documental del quechua.*
La cátedra de lengua quechua en la Catedral de Lima.
Museo bibliográfico de lenguas indígenas.
- GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO: *La hacienda virreinal peruana en la segunda mitad del siglo XVIII.*
- ✓ LEOPOLDO CHARIARSE: *Huayna Cápac y Atahualpa a través de las descripciones del relato del contador Agustín de Zárate.*
- MANUEL CHÁVEZ BALLÓN: *Dos nuevas series de alfarería pre-inca en el sur del Perú.*
- LUIS JAIME CISNEROS: *La Gramática' de Santo Tomás y Nebrija.*
- SALVADOR CLAVIJO: *El cirujano mayor del apostadero del Callao de Lima, Don Pedro Belomo y Ceballos en el intercambio cultural entre España y Perú. (1804-1809)*
- WARREN L. COOK: *Investigación de la religión de los Incas.*
- JORGE CORNEJO BOURONCLE: *Información sobre la libertad de los Indios a petición de Gregorio López, del Consejo de Indias, y visitador de la Casa de Contratación; Sevilla, 23 de Junio.*
América en general. (Documentos).
- FEDERICO COSTA Y LAURENT: *Supervivencia de los símbolos autóctonos.*
- ANDRE COYNE: *Notes pour une biographie peruvienne de César Vallejo.*
- GUILLERMO DIAZ-PLAJA: *El barroco en América.*
- H. D. DISSELHOFF: *El significado de la cerámica sepulcral antropomorfa de los mochicas.*
- ✓ SERGIO ELÍAS ORTIZ: *El kechua y su expansión hacia el norte del Imperio Incaico. (Soroeste del que fué Nuevo Reyno de Granada, hoy República de Colombia).*
- JOSÉ A. ENCINAS: *El totemismo entre los antiguos peruanos.*
- J. ESCANDELL BONET: *Los papeles de la Inquisición y la vida colonial.*
- ✓ CLODOALDO ALBERTO ESPINOSA BRAVO: *La ciudad indiana de Hatun Xauxa, en el proceso de la conquista y la transculturación.*
- JAIME EYZAGUIRRE: *Correspondencia inédita entre el Gral. San Martín y el Dr. Miguel Eyzaguirre. (1820-1821)*
- JOSÉ FARFÁN: *La intangibilidad de las toponimias aborígenes.*
Declaración de lenguas culturales a las lenguas quechua y aymara.

CARLOS FERNÁNDEZ SESSAREGO: *Algunos rasgos de la obra de Solórzano y Pereira.*

ALEJANDRO FRANCO INOJOSA: *Folklore — Folkvisa — Folkway.*

ALBERTO GARCÍA FERNÁNDEZ: *La revolución de Túpac Amaru en Condesuyos y Cailloma de Arequipa.*

SALVADOR GARCÍ FRANCO: *La carta de Lima de 1793.*

ARTURO GARCÍA SALAZAR: *La encomienda no tuvo los caracteres de feudo.*

JOSÉ EULOGIO GARRIDO: *Toponimias peruanas de raíz filológica aborígen*

JUAN GIURIA: *Modalidades de la arquitectura colonial peruana.*

HÉCTOR GRESLEBIN: *La técnica antisísmica en la arquitectura de los Incas.*

ANGEL GUIDO: *Forma y contenido del arte mestizo peruano.*

Réplica a la teoría orientalista de Sartorio y origen de su doctrina confusionista en el arte hispanoamericano del Perú.

EDMUNDO GUILLÉN GUILLÉN: *Las normas de trabajo en el derecho inca. Importancia de la lingüística peruana aborígen.*

JULIO F. GUILLÉN: *Un limeño descubridor de la Alta California: el alférez de navío de la Real Armada, D. Manuel Químper y del Pino.*

El plano general del Perú de 1796 por Baleato.

Hallazgo de los originales inéditos de varios tomos de la Colección de viajes de D. Martín Fernández de Navarrete (1765-1844).

EMILIO HARTH - TERRE: *Análisis estético de la alfarería nazquense.*

FLORENCIO DANIEL HEREDIA: *Algunos aspectos histórico - tradicionales de la región de Apurímac.*

✓ ALLAN HOLMBERG: *Problemas de transculturación en el Callejón de Huaylas.*

INSTITUTO DE ETNOLOGÍA DE LA U.N.M.S.M.: *Las investigaciones etnológicas en el Perú. Los institutos y las investigaciones científicas.*

JOSÉ JIMÉNEZ BORJA: *Vocalismo y consonantismo histórico en la lengua de los cronistas del Perú.*

HARVEY L. JOHNSON: *Compañías teatrales en Arequipa en 1621 y 1636.*

EMILIANO JOS: *Notas sobre el geógrafo y naturalista arequipeño Miguel Lastarria.*

ALFRED L. KROEBER: *Paracas' cavernas and Chavín.*

TOMÁS LAGO: *La transculturación peruana actual y un Instituto internacional de peruanismo.*

El arte popular americano.

✓ JUAN LARREA: *La mascapaicha, distintivo capital del Inca.*

JUAN B. LASTRES: *La biblioteca de Unanue.*

Introducción del flúido vacuno en el Perú.

ROBERTO LEVILLIER: *La historia del Virreinato del Perú. (Plan de ejecución y boceto del plan histórico).*

BOLESLAO LEWIN: *Las tendencias separatistas del movimiento de Túpac Amaru.*

JORGE A. LIRA: *Antología de cánticos religiosos recopilados en las comarcas del Cuzco.*

GUILLERMO LOHMANN VILLENA: *Los Corregidores: el corregidor de pueblos indios y el corregidor español.*

El Gobernador García de Castro y los curacas.

S. K. LOTHROP: *La metalurgia aborígen de América.*

CRISTÓBAL DE LOZADA Y PUGA: *El matemático arequipeño Hipólito Sánchez*

FERNANDO MARQUEZ MIRANDA: *Un viaje al Callejón de Huaylas.*

GEORGE Mc BRIDE: *La América que no descubrió Colón.*

TEODORO MENESES: *Un texto ignorado por Middendörf: La muerte de Atahualpa.*

AURELIO MIRÓ QUESADA: *El Inca Garcilaso y su concepción del arte histórico a través de la Florida.*

TORIBIO MEJÍA XESSPE: *Lingüística y mitología del Norte andino.*

EFRAÍN MOROTE BEST: *Alimentación tradicional.*

La vivienda de los campesinos de Sallaq.

Las supersticiones.

Clave de escritura y voces quechuas.

MAXIMILIANO MOSCOSO S. J.: *Los ayllus reales de San Sebastián.*

FRANCISCO MOSTAJO: *La contribución peruana de Arequipa a la Independencia nacional y continental.*

GRETA MOSTNY: *Influencias incásicas en la prehistoria chilena.*

JORGE C. MUELLE: *Reajustes y desajustes por la introducción de elementos artificiales.*

GERMÁN MUÑOZ PUGLIESEVICH: *Las segundas nupcias en el Imperio de los Incas.*

JOSERMO MURILLO VACAREZZA: *La canción popular en el Altiplano. Ensayo de interpretación.*

ANTONIO MURO OREJÓN: *Cedulario americano del siglo XVIII.*

CARLOS NEUHAUS: *Don Manuel Pérez de Tudela.*

Noticias de los documentos inéditos existentes en el Archivo de la Real Audiencia de Lima, referentes a personajes e individuos que actúan o son coetáneos a la época de la Independencia del Perú.

ESTUARDO NÚÑEZ: *Las antologías literarias en el Perú.*

Las traducciones en el Perú.

Los viajeros alemanes en el Perú.

OSCAR NÚÑEZ DEL PRADO: *Diferencia de paramentos incas en el Cuzco.*

Explicación arqueológica en Raq'i.

El quipu moderno.

TEODORO NÚÑEZ URETA: *El arte en el Perú y sus problemas.*

ANTONIO OLIVAS: *Sobre el establecimiento del Consejo Nacional de Documentación Histórica.*

EFRAÍN ORBEGOSO RODRIGUEZ: *Huayabamba: una hacienda norteña del Perú.*

GUSTAVO ADOLFO OTERO: *Una gran figura del viejo Perú, fray Antonio de la Calancha.*

JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUI: *Indios y Negros.*

Algunas instituciones jurídico-económicas del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la independencia: los indios y sus

resguardos: el tributo y las cajas de comunidades: encomiendas y nuevas reducciones: los negros.

MILCAYDES PACHAS PATIÑO: Algunas observaciones en la flora medicinal indígena peruana.

ANGEL PADILLA PATIÑO: Don Gabriel Moreno.

LUIS A. PARDO: Descubrimiento e identificación de la antigua ciudad de Paccaritampu y el adoratorio de Tampusocco de los Incas.

ROBERTO PEÑA: El problema del indio en la vieja gobernación del Tucumán.

GUSTAVO PONS MUZZO: Sentido de la revolución peruana.

Influencia del Congreso de 1823 en la evolución social de la República.

El concepto de patria durante la guerra emancipadora y la presencia de extranjeros en el primer congreso del Perú independiente.

RAÚL PORRAS BARRENECHEA: Los vocabularios quechuas como fuente histórica.

El Inca Garcilaso en Montilla. (Documentos inéditos).

El problema histórico del Ollantay.

FÉLIX DE PROGRANYI-NAGY: Nuevas vías de la prehistoria americana y el problema del Tiahuanaco.

JORGE PUCCINELLI: Adolfo Wienrich, precursor del folklore peruano.

JULIO QUEVEDO ITURRI: La formación de los archivos históricos. (ponencia).
La enseñanza de la Historia Nacional. (ponencia).

SERGIO QUIJADA JARA: El alma popular indígena a través de sus cantos de Santiago.

CARLOS RADICATI DI PRIMEGLIO: Consideraciones sobre 6 quipus peruanos inéditos.

JOSEFINA RAMOS CABREDO: Una interpretación de la cultura Tallán.

MARÍA REICH: Orientación y medidas en los dibujos antiguos de las pampas de Nazca.

RAÚL RIVERA SERNA: Estudio crítico de la batalla de Junín.

PAUL RIVET: Bibliografía quechua y aymara.

VICENTE RODRIGUEZ CASADO Y OTROS: La Emancipación.

ANTONIO RODRIGUEZ MOÑINO: Catálogo de los memoriales peruanos presentados al Real Consejo de Indias desde 1627 hasta 1630.

BRUNO ROSELLI: El coronel Francisco Vigo.

LORENZO ROSELLO: Conocimiento y uso de ciertas ideas de ornamentación por los antiguos peruanos.

✓ MARÍA ROSTOWOROSKI DE DIEZ CANSECO: La sucesión monárquica y el co-reinado entre los incas.

FRANCISCO RUÍZ ALARCO: Historia de José Sebastián Barranca y Llovera.

ENRIQUE RUÍZ GUIÑAZU: Acción histórica de las Reales Audiencias en la formación de las nacionalidades de América.

Conveniencia de armonizar la historia de la emancipación de América dentro de una teoría general explicativa: comprobación de las resultantes históricas y nexos del movimiento sepa-

- ratista que hicieron de vértebras en la entelequia continental. (ponencia).
- JOSÉ SALMÓN BALLIVIAN: *Interesantes coincidencias.*
- NELLO MARCOS SÁNCHEZ DEXTRE: *Vida militar de Narciso Aréstegui uuzunaga, escritor nacional del siglo XIX.*
- FEDERICO SCHWAB: *La catalogación de bibliotecas de conventos. El inventario de la biblioteca de Francisco Javier de Luna Pizarro.*
- OZZÍE SIMMONS: *El uso de conceptos de aculturación y asimilación en el estudio del cambio cultural del Perú. Medicina popular. Patrones de medicina popular en Lima y Chimbote.*
- ERDMAN STRUBE: *Ruta hipotética de Diego de Almagro en su viaje explorador a Chile.*
- AUGUSTO TAMAYO VARGAS: *Ideas fundamentales de los quechuas a través del mito de Paccari-Tampu. Dos o una poetisa anónima en el siglo XVI.*
- EULOGIO TAPIA OLARTE: *El gongorismo de Juan de Espinoza Medrano, el Lunarejo.*
- ALBERTO TAURO DEL PINO: *Felipe Pardo, periodista. Historia de la Biblioteca Nacional del Perú.*
- VERNON TATE: *La visita de Areche a Lima.*
- ELLA DUNBAR TEMPLE: *Toledo y los Incas de Vilcabamba.*
- JOSÉ TORRE REVELLO: *Un documento relativo al orfebre José Boqui, precedido de una breve noticia sobre su actuación en Buenos Aires. Sobre publicaciones de guías y catálogos de archivos históricos.*
- JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO: *Fray Tomás de San Martín.*
- HERMANN TRIMBORN: *Pascual de Andagoya y los antecedentes históricos del descubrimiento del Perú. El motivo explanatorio en los mitos de Huarochirí. Ante una nueva edición del manuscrito quechua de Francisco de Ayala.*
- JOSÉ TUDELA DE LA ORDEN: *Las plumerías peruanas del Museo de América de Madrid.*
- EDUARDO UGARTE: *Anotaciones sobre la vida de Pedro Pizarro, vecino de Arequipa.*
- MIGUEL ANGEL UGARTE: *El Castellano en el Perú.*
- VICENTE UGARTE DEL PINO: *Fray Francisco de Morales y la concepción dual del Gobierno de Indias.*
- DANIEL VALCÁRCEL: *La época borbónica en el Perú. La rebelión del cacique Túpac Amaru y su anhelo de justicia social. Ignacio de Castro. Fidelismo de conservadores y liberales y su posterior espíritu de emancipación. La generación peruana en la segunda mitad del siglo XVIII.*

- El Libro XIV de Claustros de la real y pontificia Universidad de San Marcos.
Madurez personal y técnica como aspectos complementarios en la formación del historiador.
Visión del Perú en la obra del cosmógrafo Cosme Bueno.
San Marcos la más antigua Universidad de América.
Notas para una crítica objetiva de las obras históricas.
- LUIS E. VALCÁRCEL: Notas sobre lo mágico religioso.
Las épocas de la historia del Perú y su denominación.
Lo indio, lo mestizo y lo criollo.
Mito y juego.
- RAFAEL HELIODORO VALLE: Relaciones históricas de México y Perú.
- JOSÉ VARALLANOS: El Perú país cholo no indio.
La reducción o fundación española de pueblos de indios en el Perú y el caso en la jurisdicción de la antigua ciudad de León de Huánuco.
- HUMBERTO VÁSQUEZ MACHICADO: El feble boliviano y la diplomacia peruana.
- MARÍA LUISA VÁSQUEZ DE PARGA: Entrada del Virrey Frey Diego Morcillo en Potosí. Cuadro de Melchor Pérez de Holguín.
- MARIO VÁSQUEZ: La cultura "cholo" o "chola" en el Perú.
- HÉCTOR VELARDE: Influencia del barroco en la arquitectura moderna del Perú.
- JOSÉ MIGUEL VÉLEZ PICASSO: El periodismo en la época colonial.
La villa de Valverde de Ica.
El enigma del periodista extremeño fundador del Diario de Lima.
- JEHAN VELLARD: Los Urus y los pescadores del Lago Titicaca.
- ADRICO VIA - ORTEGA: Para una psicología de la cultura del Perú.
- HORACIO VILLANUEVA: Templos y conventos coloniales de Cajamarca.
- ALFREDO YEPEZ MIRANDA: El drama Ollantay es incaico.
- AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN: Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima relacionados con los viajes de los españoles a la Mar del Sur a fines del siglo XVIII.
- LEOPOLDO ZEA: Notas para una interpretación de la historia de Hispanoamérica en las etapas de Emancipación y República.
- JORGE M. ZEGARRA: Irrigación y técnica en el Perú precolombino.
- TELMO ZEGARRA ANDRADE: La importancia y urgente necesidad de restaurar lo más pronto posible la bella y expresiva lengua mochica de la raza yunga.
-



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Cónverso»

TRABAJOS PRESENTADOS AL CONGRESO

ADICIONES

H. J. BRAUNHOLTZ y R. J. ROWE: *Civilizaciones de antaño.—La Civilización incaica.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — *Escuela de Estudios Especiales:*

RAFAEL KARLSTEN: *Metodología etnológica.*

RICARDO MARIÁTEGUI OLIVA: *La ciudad de Arequipa
La ciudad de Arequipa del siglo XVII en el monasterio de
Santa Catalina.*

JORGE C. MUELLE: *Sobre la representación de colores.*

SAMUEL PÉREZ BARRETO: *La historia como conciencia y la no conciencia
actual en la historia del Perú.*

WARREN L. COOK y JOSÉ MATOS MAR: *Las instituciones y la investigación
científica.*

ELLA DUNBAR TEMPLE: *Notas sobre los juristas sanmarquinos del siglo
XVII.*

LUIS E. VALCÁRCEL: *Medios para favorecer la investigación científica en
el Perú.*

PEDRO VILLAR CÓRDOVA: *Ritos mágicos para hacer llover, empleados en la
comunidad de Chaqui — Canta.*

G. H. S. BUSHNELL:

HENRY REICHLEN:

JOHN GILLIN:



Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

ACUERDOS DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS

1. El Primer Congreso Internacional de Peruanistas hace votos porque presida el mayor acierto la magna obra de la reconstrucción del Cuzco, cuyas características inca-hispanas deben ser conservadas en toda su originalidad.
2. El Primer Congreso Internacional de Peruanistas considera de interés histórico el estudio del gran movimiento americano por la Independencia y sus efectos no sólo en el orden político sino en todos los otros aspectos de la cultura de este continente.
3. El Primer Congreso Internacional de Peruanistas recomienda al Gobierno del Perú apoye las gestiones iniciadas para lograr la repatriación de los restos del Inca Garcilaso de la Vega.
4. El Primer Congreso Internacional de Peruanistas rinde homenaje al profesor Paul Rivet por sus extraordinarios servicios a la ciencia y lo declara Decano de los Peruanistas.
5. El I. C. I. de P. recomienda la pronta publicación de la monumental obra del ilustre prelado Monseñor Baltazar Martínez de Compañón, Obispo de Trujillo.
6. El I. C. I. de P. acuerda la constitución de un Instituto Internacional de Peruanistas, cuya organización encomienda a los señores profesores Raúl Porras Barrenechea, Paul Rivet, y Wendell Bennett.
7. El I. C. I. de P. recomienda se activen los intercambios de ideas para conseguir un acuerdo sobre la unificación de la terminología en los estudios arqueológicos y etnológicos.
8. El I. C. I. de P. recomienda a los Gobiernos e instituciones prestar su más franco apoyo a las investigaciones etnológicas, dada la urgencia de salvar para la ciencia manifestaciones de la cultura que van desapareciendo con gran rapidez, particularmente en la sierra y en la región amazónica.
9. El I. C. I. de P. recomienda la publicación de los Libros de Actas de Cabildos, que se hallan en los archivos nacionales y extranjeros, por su excepcional importancia para la historia de las instituciones.
10. El I. C. I. de P. recomienda el apoyo a las investigaciones lingüísticas sobre los idiomas aborígenes del Perú, de conformidad con el programa técnico formulado por la Comisión de Literatura, Filología y Lingüística.

11. El I. C. I. de P. recomienda que se propicie una nueva edición completa y crítica, en texto bilingüe, de la obra del Dr. Francisco de Avila sobre las idolatrías de Huarochirí.
12. El I. C. I. de P. acuerda celebrar reuniones nacionales de peruanística cada dos años.
13. El I. C. I. de P. propone la realización de Congresos Nacionales de Historia con la aportación de todos los Institutos oficiales y privados y de los investigadores que se dedican a las disciplinas históricas, y con el carácter de reuniones preparatorias, en la parte que les corresponde, de los Congresos Internacionales de Peruanistas.
14. El I. C. I. de P. recomienda a las Universidades la recolección y el estudio científico de las toponimias aborígenes, y propone que éstas sean declaradas intangibles, excluyéndose las sugerencias de carácter empírico sobre el cambio de tales denominaciones.
15. El I. C. I. de P. recomienda la edición de los clásicos peruanos al alcance de las clases populares.
16. El I. C. I. de P. recomienda la creación de una Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
17. El I. C. I. de P. recomienda el estudio de los elementos formativos del barroco peruano, en especial la intervención estética del indio y el mestizo peruanos.
18. El I. C. I. de P. recomienda la publicación inmediata de la obra de Murúa, hallada por el profesor Ballesteros, y expresa a éste su reconocimiento por hallazgo del manuscrito original de Murúa.
19. Encomendar al Instituto de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el estudio del proyecto presentado por el Profesor Roberto Levillier sobre una Historia del Virreinato.
20. Recomendar a las entidades que en el país sostienen bibliotecas públicas o semi-públicas, la otorgación de facilidades económicas que permitan a sus funcionarios los cursos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.
21. Recomendar especialmente a las Universidades el estímulo del estudio de la historia y la realidad actual del español en el Perú, y estimular las investigaciones que puedan conducir a un diccionario de peruanismos.
22. Convocar a un Congreso de Filología y Lingüística de Lenguas aborígenes andinas para el año de 1953.
23. Proponer que en el centenario de José Toribio Medina se celebre una Conferencia Internacional de Bibliografía Americana que tenga como sede, la ciudad de Santiago de Chile.
24. Solicitar de la Municipalidad de Lima que la Avenida donde está ubicada la Biblioteca Nacional lleve el nombre de "Ricardo Palma".
25. Recomendar a todos los países de América, así como a los de Europa que conserven en sus archivos documentos relativos al Nuevo Mundo, la publicación de guías y catálogos de los legajos y documentos pertinentes a su pasado histórico y cultural.
26. Proponer a las Universidades nacionales y a los investigadores sobre temas peruanos, el estudio intensivo del "Ollantay" en sus aspectos paleográfico y filológico, y la recopilación de todos los antecedentes de la le-

- yenda ollantina, desde el punto de vista histórico como literario, así como de las localizaciones geográficas, a fin de depurar las versiones existentes y obtener una cabal interpretación.
27. Declarar que es de necesidad primordial una nueva traducción directa del texto quechua del "Ollantay" al español, la que para su mayor eficiencia deberá encargarse a la Universidad del Cuzco, con el concurso de los más calificados quechuistas.
 28. Recomendar a las instituciones, bibliotecas o archivos de América que al serles propuesta la venta de documentos de interés histórico para otros países del Continente, soliciten informe a las instituciones similares del país al cual afecten, a fin de establecer la legitimidad de su procedencia, y evitar así el tráfico ilícito y recomendar la concertación de acuerdos internacionales destinados a perseguir el comercio ilícito de documentos históricos.
 29. Expresar su reconocimiento a los doctores Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero por su publicación de la Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú.
 30. Recomendar la elaboración y publicación de un repertorio de traducciones de poesía universal producidas en el Perú y de similares repertorios que recojan la obra fragmentaria de los traductores en otros países de América.
 31. Encarecer la intensificación del estudio de lenguas extranjeras y el estímulo a la obra de los traductores teniendo en consideración el valor formativo de las traducciones y su eficacia como instrumentos de la investigación peruanista.
 32. Recomendar que se inicie una Historia de la Biblioteca Nacional, de Lima, como medio de un mejor conocimiento del desarrollo de la cultura peruana, y hacer extensivo este voto a la historia de las bibliotecas de los demás países de América.
 33. Rendir homenaje al Dr. Jorge Basadre, así como al personal que lo acompañó y a sus continuadores en la obra de reconstrucción de la Biblioteca Nacional del Perú.
 34. Recomendar al Supremo Gobierno el estudio y la inmediata promulgación de una ley de propiedad intelectual, que ampare la obra literaria, artística y científica contra plagios, transcripciones y extractos no autorizados, radiodifusión, etc.
 35. Recomendar la creación del Consejo Nacional de Documentación Histórica, encargado de asesorar en la labor de formulación de una nueva Ley de Defensa de nuestras fuentes documentales, o una nueva legislación sobre conservación, restauración y clasificación, así como organización de Archivos y Museos.
 36. Declarar que toda disposición que se dicte en favor de la conservación del patrimonio arqueológico, artístico o documental del Perú por las autoridades respectivas, será acogida con satisfacción y aplauso por todos los peruanistas del mundo.
 37. Recomendar se dispense especial atención y cuidado a monumentos recién descubiertos y de un gran valor arqueológico, como los del valle de Utcubamba, en el departamento de Amazonas.

38. Recomendar que al reconstruirse la ciudad del Cuzco, se la dote de institutos adecuadamente instalados, que tengan por objetivo el estudio integral de la cultura peruana de que fué y sigue siendo núcleo principal.
39. Encomendar al Instituto de Literatura de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la designación de una Comisión Nacional, encargada de llevar a su cabal realización los acuerdos adoptados, y actúe en conexión con el Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, realizado en La Habana en 1949.
40. Recomendar a la Universidad, la publicación en el número de ediciones conmemorativas del IV Centenario de la Universidad, de la tesis del Sr. André Coyné, "César Vallejo y su obra poética".
41. Recomendar que las Universidades peruanas instauren los estudios de lenguas aborígenes o los intensifiquen, si ya están establecidos, como parte de sus Institutos de Filología.
42. Declarar que es de carácter de urgencia la recolección de toda clase de testimonios de las lenguas que están en proceso de extinción.
43. Recomendar que se creen los estudios de toponimia, onomástica, zoonimia y fitonimia y demás aspectos etimológicos de las lenguas aborígenes que subsisten en el español.
44. Recomendar que se funden o desarrollen en las Bibliotecas Departamentos especializados en Filología aborígen, que contengan Museo Bibliográfico de Lenguas Indígenas Americanas, Archivo Fonético de las lenguas precolombinas que subsisten en el territorio de Sudamérica y toda clase de diccionarios y gramáticas, textos literarios y obras de interés vinculadas a la lingüística aborígen peruana y americana.
45. Recomendar a las Bibliotecas públicas y privadas del país que ofrezcan especial atención al incremento de sus fondos referentes a viajeros extranjeros en el Perú.
46. Recomendar a las instituciones culturales del país la elaboración y edición de una bibliografía general sobre viajeros extranjeros en el Perú, en vista del enorme interés que las relaciones de viajes ofrecen a los estudios peruanistas.
47. Celebrar cada cinco años una reunión Internacional, del Congreso de Peruanistas, y la próxima, en la ciudad del Cuzco, en 1956.